GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Disposición

Número: DISPO-2025-12-GDEBA-GTAYLIV

LA PLATA, BUENOS AIRES
Martes 21 de Enero de 2025

Referencia: EX-2024-31371178-GDEBA-DPTDIV

VISTO el EX-2024-31371178-GDEBA-DPTDIV, mediante el cual se gestiona la Contratación Directa por Monto, Modalidad Contratación Menor del servicio de Colonia de Vacaciones para los hijos de empleados de este Organismo, en los términos del artículo 18 - inciso 1 de la Ley Nº 13.981 y artículo 18 - inciso 1 – apartado A), del Anexo I del Decreto Reglamentario DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, bajo la modalidad de Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC); y

CONSIDERANDO:

Que mediante la DISPO-2024-109-GDEBA-GTAYLIV de fecha 30 de diciembre de 2024, se aprobó la Contratación Directa por Monto, Modalidad Contratación Menor, para el servicio de Colonia de Vacaciones para los hijos de empleados de este Organismo en los términos del artículo 18 - inciso 1 de la Ley Nº 13.981 y artículo 18 - inciso 1 - apartado a) del Anexo I del Decreto Reglamentario DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, bajo la modalidad de Sistema de Compras Electrónicas de la Provincia de Buenos Aires (PBAC) bajo el Proceso de Compra 267-0182-CME24, Solicitud de Gasto Nº 267- 5064-SG24, y adjudicando la misma a la ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS (A.M.E.M.O.P.), C.U.I.T. N° 30-52293180-9, por un monto de pesos cuarenta y cuatro millones trescientos dieciocho mil doscientos treinta y dos ($44.318.232,00);

Que en el artículo 7º del citado acto administrativo, se dejó establecido que parte del gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º sería atendido con cargo a las partidas presupuestarias del Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, prorrogada para el Ejercicio 2024 en los términos del Decreto Nº 12/2024;

Que en la instancia toma intervención la Dirección de Compras y Contrataciones, solicitando *"…la rectificación de la Disposición DISPO-2024-109-GDEBA-GTAYLIV, atento el cambio de ejercicio y la necesidad de reasignar las partidas presupuestarias al presente ejercicio";*

Que la Dirección de Servicios Técnicos toma debida intervención;

Que la presente se encuentra enmarcada en lo establecido en el artículo 115 del Decreto-Ley N° 7647/70;

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades fijadas en el artículo 4 del Decreto Nº DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA, modificado por el Decreto Nº DECRE-2020-605-GDEBA-GPBA y DECRE-2024-205-GDEBA-GPBA, Reglamentario de la Ley de Compras Nº 13.981;

Por ello,

EL GERENTE TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y LEGAL

DEL INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Rectificar, en mérito a lo expresado en los considerandos de la presente, el Artículo 7º de la DISPO-2024-109-GDEBA-GTAYLIV, el que quedará redactado como se expone a continuación, sin que esto altere el resto de lo allí establecido:

> *"**ARTÍCULO 7º.** Dejar establecido que el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3º, será atendido con cargo a la siguiente partida presupuestaria - Presupuesto General Ejercicio 2023, Ley N° 15.394, prorrogada para el Ejercicio 2025 en los términos del Decreto Nº 3681/2024: Jurisdicción 30, Jurisdicción Auxiliar 0, Entidad 42, Programa 1, Actividad 1, Inciso 3, Partida Principal 5, Partida Parcial 9, Fuente Financiamiento 12, Ubicación Geográfica 999, Mon. 1, pesos cuarenta y cuatro millones trescientos dieciocho mil doscientos treinta y dos ($44.318.232,00)".*

ARTÍCULO 2°. Comunicar, incorporar en el Sistema de Información Normativa y Documental Malvinas Argentinas (SINDMA) y girar a la Dirección de Compras y Contrataciones.

Digitally signed by BERAZADI Daniel Eduardo
Date: 2025.01.21 13:33:29 ART
Location: Provincia de Buenos Aires

Daniel BERAZADI
Gerente
Gerencia Técnica, Administrativa y Legal
Instituto de la Vivienda

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.01.21 13:33:30 -03'00'